

El Defensor de Valdepeñas

SEMANARIO VINICOLA, AGRICOLA, CIENTIFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de Suscripcion

3 meses	2 Pesetas.
Extranjero, 1 año	10
Números sueltos	0,25

REDACCION Y ADMINISTRACION

Escuelas, 8. VALDEPEÑAS. (Ciudad Real)

Pagos anticipados.

Condiciones de Publicacion

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
En ningún caso se devuelven los originales.
La correspondencia al Administrador.

A SALVARNOS.

Cuántas medidas ha adoptado el gobierno que nos rige; cuántas han adoptado ya ciertas autoridades locales, como el municipio de la villa y corte, & & cuántas adopten judicialmente los fiscales todos, que ejercen en el territorio, en consonancia con la circular emanada del mayor de los fiscales Sr. Colmeiro, son y serán ineficaces, no tan solamente para mitigar el grave mal que aqueja á nuestra agricultura, especialmente á la vitícola, si que ineficaces también á preservarnos de la terrible enfermedad que con las medidas adoptadas ó sin ellas, la muerte del ramo de la producción más importante del país es inevitable.

Tienden todas las disposiciones á que hacemos referencia, á inquirir la mala calidad de los alcoholes que los comerciantes é industriales hacen circular en dirección hácia el consumo para los usos de la vida, y con esto parece que nuestros gobernantes afectan creer que han cumplido como buenos, ó cuando menos supondrán que nosotros crearemos buenamente que ellos no pueden ir más allá legalmente, siendo así que nosotros sabemos, á ciencia cierta, que toda administración nacional libre, completamente libre de preocupaciones extranjeras y de compromisos perjudiciales para sus administrados, tiene por primer deber hacer y hace efectivamente todo aquello que la conveniencia, la equidad y la justicia de consumo reclaman.

La aspiración más vulgar se avergonzaría de recurrir al recuerdo insistente de que se cumplan las leyes, á fin de sanar la producción agrícola del grave mal que á esta aqueja, y sin embargo, el ministerio presidido por el Sr. Sagasta, arranca, esparce y pregoná sus resoluciones, del estrechísimo molde que imponen el compadrazgo de la conservaduría más recalci-trante.

No está en manera alguna el poder salvar la triste situación por que atraviesa la agricultura patria en las medidas del orden en que el gobierno se ha fijado, y que al parecer no está dispuesto á abandonar el camino emprendido, desde el momento en que pudo no prorrogar el tratado con Alemania, y lo prorrogó.

No está tampoco la curación aplicando un sistema para preservarnos de usar como bebida los alcoholes nocivos á la salud, puesto que en último caso, y por esquisita que sea la vigilancia que se ejerza, sucederá que, mientras hayan alcoholes y aguardientes malos, consumiremos los es-

pañoles, por que los hay, y precisamente habrá por el sistema que se siguió, al igual de como los gorriones; se comen parte del trigo que se siembra, por que es preciso sembrar trigo é imposible de impedir el desfalco.

Estuvo la curación pronta y radical en lo de no prorrogar el honeroso convenio, y lo prorrogó á conciencia de las advertencias y lastimosos ayes que ya entonces dábamos y hacíamos, la infinidad de las publicaciones más ó menos dedicadas á la defensa de los intereses materiales de la nación, y de casi todas las publicaciones políticas que nos hacían honroso coro.

Dispone el gobierno hoy de un arsenal repleto de medios que utilizar puede legalmente para libertarnos de la derrota á que vamos á pasos agigantados, y por lo visto se oxidarán los medios á que aludimos, antes de ponerlos en movimiento y darles la dirección al caso; pero nosotros, los agricultores, más directamente perjudicados, podemos y debemos salvarnos á nosotros mismos, en la forma que algunos colegas llevan apuntada; y que nosotros vamos á consignar con la mayor claridad posible al objeto de que no le pueda caber la menor duda á dodo aquel que se tome la molestia de leerlos.

No se nos podrá acusar ciertamente de que pecamos de arrebatados ni de que cometemos alguna imprudencia temeraria, si se atiende á que hemos consagrado uno y otro día nuestra nulidad ó apuntar derroteros por donde el gobierno podría habernos conducido tranquilamente al puerto de nuestra salvación, y hasta humildemente publicamos un trabajo intitulado «La solución», en el que, entre otras cosas, decíamos, que si los poderes que nos rigen no cambiaban de rumbo, los contribuyentes, en concepto de viticultores, nos veríamos obligados á no pagar la contribución por la razón indiscutible de no poderla pagar.

Ha llegado, pues, el trance fatal.

Los medios á que nos referimos, y que nosotros queremos consignar con toda claridad, son dos, á saber:

Primero, no votar á ningún candidato á Córtes en las próximas elecciones que haya, que no sea productor de caldos; ésto es, cosechero, y que pertenezca á nuestra comunión en cuerpo y alma, como vulgarmente se dice.

Y segundo, no pagar la contribución territorial correspondiente ni la de consumos mientras no se hayan celebrado las elecciones, votado y elegido para diputados á individuos de la

procedencia referida, y si resistir con tenacidad al pago de las contribuciones expresadas por todos los medios legales y que estén á nuestro alcance, hasta consentir de comise la administración nuestras propiedades y las venta en pública licitación.

De este modo, curaremos de una vez para siempre la grave enfermedad que padecemos, y no habrá posibilidad de que se repita el caso presente, bajo concepto alguno.

A salvarnos, pues, ya que podemos.

De La Viticultura Saguntina.

Mejora agrícola.

Al emborronar las cuartillas que constituían el artículo que con el mismo título que el presente publicamos en el número 21 de este semanario, no podíamos figurarnos la buena acogida que se le ha dispensado por la mayoría de la opinión; y á la cual delemos eterna gratitud por la parte que nos toca. Y decimos por la parte que nos toca, por que el mérito del artículo, si tiene alguno, no consiste en su forma, si nó en su fondo.

Algunos de nuestros abonados, nos han rogado que ampliemos la materia expuesta; y si cojemos la pluma para escribir sobre el mismo asunto, no es por que algo nuevo se nos ocurra, y si sólo para demostrar que no desmayamos siempre que se trata de fomentar la agricultura, cuya defensa no pensamos abandonar. ¿Y cómo abandonarla si á la agricultura somos deudores de los mayores bienes? Ella nos proporciona la leña necesaria para las veladas de invierno; ella aumenta la población, sostiene los mercados y por último, ella es el único ejercicio que puede con más ventajas conservar la salud física y espiritual.

Pero dejando aparte digresiones no muy necesarias por cierto, pasemos á la segunda parte de esta *mejora agrícola*, por más que como ha dicho Cervantes, nunca segundas partes fueron buenas.

El JABALÓN, como saben nuestros lectores nace en los Ojos de Montiel; corre hacia el N hasta aproximarse á *Infantes*, pasando á media legua de esta población, por la ermita titulada de «Nuestra Señora de la Antigua»; se dirige luego al O. corriendo á 150 pasos de *Alcubillas* y á 200 de *Torrenueva*, viniendo despues á pasar por entre *Santa Cruz y Valdepeñas*; y despues de correr por los términos del *Moral*, *Almagro* y *Granátula* desemboca en el Guadiana frente al castillo de Herrera.

Se vé pues, que no redundaría solo en beneficio de Valdepeñas, una canalización total ó parcial del Jabalon, como algunos han dicho al tratar de esta cuestión. No; Valdepeñas no tiene su principal riqueza en la vega, como ya hemos expuesto en otra ocasión, y por tanto no le resulta-

ria un beneficio tan grande como á aquellos pueblos que tienen toda su fortuna á merced de la corriente de la rambla.

Esto no obstante, Valdepeñas, como cualquier otro pueblo, en esta guerra sin cuartel que por la vida se hacen unos á otros, debe interesarse y se interesará, por todo cuanto sea mejora; que al fin y al cabo en toda mejora no debe mirarse la cantidad y si la calidad.

Viene enseguida la objeción del coste que exigiría la obra. En esta materia reconocemos nuestra incompetencia y no podemos hacer los cálculos que el caso requiere, pero casi nos atreveríamos á decir que sería inferior á los perjuicios causados por un año de sequía. Y en cuanto al capital necesario para tal empresa; si los pueblos interesados acordaran su construcción, no faltarían sociedades que hicieran la canalización, reembolsando el capital á largos plazos; cosa que al fin sería una nueva contribución, con la particularidad de ser pagada con gusto.

No repetamos el favor que las leyes dispensan á este género de construcciones; pero no nos cansemos de repetir la provechosa influencia que el Jabalon canalizado habia de reportar á nuestra agricultura.

El poder emplear útilmente toda clase de abonos; el poder cultivar multitud de plantas desconocidas aquí por la aridez de nuestro suelo, el poder disminuir bastante la alternativa de cosechas; el aumentar y asegurar las mismas; y en una palabra, hacer de las llanuras que nos rodean comparables con el desierto de Sahara, una comarca que podría competir en feracidad con las mejores de España, serían los principales beneficios de esta pequeña canalización.

Viticultores y Vinicultores Contemporáneos.

De el antiguo y laureado periódico el *El Eco Minero*, tomamos el siguiente artículo, de nuestro distinguido colaborador de Madrid D. Toribio Tarrío y Bueno: cuyo artículo han reproducido los apreciables colegas *La Voz de Gijón* y *El Posta del Comercio* de Maracaibo, (Venezuela), por tratarse en él del primer Marqués de Mudela (ya difunto por desgracia) que tanto hizo por la viticultura y vinicultura española y sobre todo de nuestra querida provincia de Ciudad Real, y por referirse también al actual Marqués de Mudela, dignísimo hijo y sucesor del fundador del mencionado título.

„Cinco años hace que falleció el excelentísimo señor don Francisco de las Rivas Ubieta y Lambarri, primer Marques de Mudela. Una vida de trabajo incesante, de continuado estudio, de actividad y perseverante energía para toda clase de asuntos de comercio é industria, y con especialidad para la agricultura; setenta y tres años de laboriosidad, de afán por el engrandecimiento de la patria; esta es la síntesis de esa personalidad cu-

Los actos pertenecen al inapelable fallo de la Historia que le hace la justicia merecida al proponerle á las generaciones presente y venidera como camino digno de seguirse si se estiman, y adoran al país en que nacieron. Murió el 7 de Mayo de 1882; nació el 10 de Noviembre de 1808 en Gordejuela, provincia de Vizcaya; estuvo en Granada y Cádiz dedicado al comercio; casó en Madrid con doña Rosa de Urriaga el año 1834; unos cuatro años escasos perteneció á la industria metalúrgica; fué banquero y comerciante en la capital de la Nación, donde se estableció; y hubo de aficionarse por el labrantío de las tierras tanto que en las provincias de Ciudad-Real y Toledo se dedicó con ardor y paciencia á la viticultura y viticultura logrando mejorar las operaciones de la producción de la uva y fabricación del vino de tal suerte que alcanzó alto y preciado renombre, y sus caldos, de gran fama, se solicitaron á crecido precio en los mercados del extranjero y de la Nación,

En el año 1879 adquirió una fábrica de fundición de hierros, en las orillas del río Nervión, sitio llamado *El Desierto*, término de la invicta villa de Bilbao, la que agrandó y mejoró en cuatro altos hornos, y en su perfeccionamiento le sorprendió desgraciadamente la muerte, no sin haberle permitido la gloria de que en tan breve tiempo mereciera plácemes por sus inmejorable fundidos. Más trabajador que político, no por eso dejó de inmiscuarse en la cosa pública, y fue diputado por Gergal (Almería), y por Bilbao á Cortes, Senador del Reino por elección, y vitalicio, título de Castilla desde 1886. Genil-hombre de Cámara con servidumbre y ejercicio, gran cruz y collar de Carlos 3.º y gran cruz de Isabel la Católica. Espejo en que mirarse y ejemplo que seguir dejó á sus heredero, cuyas virtudes cívicas fué el patrimonio mejor que le dejara, y á quien desde el cielo mira y protege en cambio de las lágrimas que por su memoria derrama ofreciendo imitarle.

Cerca de dos años hace que se dió por terminada oficialmente la epidemia cólera, y útil es hacer balance de buenos oficios, para tener conocimiento de á quién se debe favores y hay que recompensarlos con gratitud ó viceversa, y empezando, hoy, por el comportamiento digno, noble, generoso y levantado, cumple á este propósito, presentar, en primera línea al Excelentísimo señor D. Lucas de las Rivas y Urriaga, segundo Marqués de Mudeca, quien, sin abandonar la Corte durante la época de desgracia ha hecho frecuentes y cuantiosos donativos metálicos, que han remediado múltiples apuros y enjugado nuestras lágrimas y devuelto á bastantes enfermos la salud, ofreciéndose, en todo, con su persona y caudales en obsequio de sus convecinos y paisanos, que en Madrid y el año 1838 nació y en su Universidad Central siguió la carrera de abogado, verificándose la solemne ceremonia de su investidura de doctor en derecho civil y canónico el año 1863.

Pero aquí donde á cualquier político intrigante se le condecora, los ministros no han tenido en cuenta este comportamiento cristiano y caballeresco y por tanto no le han otorgado la cruz de la orden civil de Beneficencia que ganó en buena lid. Ha sido Diputado á Cortes

por Gergal (Almería dos veces, por Quintanar de la orden (Toledo) dos veces, y una por Ciudad-Real, y Senador por Vizcaya, ostentando la gran cruz de Isabel la Católica. Continúa con las mismas industrias que su cifunto padre tuvo procurando mejorarlas. Sus viajes á Inglaterra en la que, joven, permaneció dos años; sus virtudes; le han cosquizado una envidiable reputación, tanto más cuanto que no siento, como otros apegado á las riquezas ni ostentador de fausto, lujo y vanidad, si obsequioso de exquisita educación, es fomentador de las industrias del suelo y del sub-suelo, patricio insigne para quien la prosperidad de la patria y de sus conciudadanos es una religión á la que rinde fervoroso y no interrumpido culto y gran dispensador de mercedes para cuantos le consta procurar ser útiles, con su trabajo honrado á sus semejantes.

Toribio Turrio y Bueno.

LOCAL

Don José Prieto y de la Torre, Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de esta Villa

HAGO SABER.—Que por circular del Ministerio de la Guerra, inserta en el Boletín Oficial número 66 correspondiente al día 28 de Noviembre último, se señala el día 10 del corriente mes para el ingreso en caja de todos los mozos del último alistamiento, del de 1886 y 2.º de 1885 declarados soldados sorteables y de los que corresponden quedar en Depósito con arreglo á la Ley. En su consecuencia, y sin perjuicio de la citación personal á domicilio, se convoca por el presente edicto á todos los mozos á quienes alcance dicha obligación, para que concurran á estas Salas Capitulares en el día 9 del actual y hora de las 10, dispuestos á emprender la marcha para la Ciudad de Alcazar de San Juan, en que está situada la Caja de esta Zona Militar, cuya conducción y entrega estará á cargo del Comisionado nombrado al efecto por este Ayuntamiento.

Se advierte á los interesados que por ningún motivo dejen de presentarse el día y hora señalados y con el fin para que se les cita, pues de lo contrario, aquellos que no lo hicieren personalmente, serán declarados prófugos con arreglo á lo mandado en la Real Orden de 22 de Agosto último.

Valdepeñas 4 de Diciembre de 1887.

José Prieto.

José Carrión.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el establecimiento de camas y muebles, que se acaba de abrir en la calle de las escuelas, en los portales de D.ª Josefa Pedrero, en el cual se encuentran una gran variedad en muebles de lujo y económicos.

Ajuaras completos de casa para novias. Visítad antes que otro este establecimiento donde todo lo hallareis de mucha novedad y mayor economía.

¡Bravo! ¡Bravísimo! El establecimiento de Luis Palacios, ha vuelto á su antiguo y acreditado estado de apogeo, con más estensión en clases de géneros y con la circunstancia de poder ofrecerlos con más ventaja que en parte alguna por ser comprados de primera mano y al contado.

Cuenta con inmensa colección y variados artículos comestibles y paquetería; conservas de varias clases, bacalaos, azúcares, arroz, salchichón, pastas para sopa, lo más esquisito; en hilos, sedas, bonnes, &c, lo más superior.

En lampistería y quincalla lo más esogido y elegante.

La Exposición Universal de

Barcelona.—La Señora viuda de Don Tomás Gascón, nos ha remitido un precioso plano de la Exposición Universal que ha de tener lugar en Barcelona, el próximo año de 1888—Poco podemos decir nosotros que no sea una repetición de lo mucho que se ha hablado y se ha escrito en todos los periódicos de España.

Que la España industrial concurrirá á ella, es una cosa que no hay para qué decirlo. Sólo si deseáremos que los vinitores y agricultores valdepeñeros lleven su fama tan lejos que juntos ó dispersos, concurran con sus géneros á por el premio de que sea merecedor su trabajo.

Único agente y representante en esta plaza, la Sra. Viuda de Gascón, en cuya casa se facilitarán los datos necesarios.

NOTICIAS

Vino tinto, superior, de 1.ª clase añejo, á 2 pesetas arroba, el que deseé comprar que pida informes á esta redacción.

Según se nos asegura, Rafael Ortiz que ha sido condenado á la pena de cadena perpetua, según sentencia del Tribunal de la Audiencia de Manzanarés, no conforme, eleva el sumario al Tribunal Supremo para que se le rebaje la pena por figurarsele mucha.

Estos beatos son los diablos; originar dos muertes y robar algunos cuartos, para ellos es rezar una letanía ó tragarse tres rosarios. Por Dios señores, no querrais el refrán de que «A Dios rogando y con el palo dando» pues Dios podrá dispensar. Pero los hombres? Los hombres no dispensan ni perdonan esos crímenes.

El Comercio de vinos en este pueblo, muy animado, se hacen muchas transacciones y algunas de bastante consideración.

Han sido convocados á una reunión en Estella y (Navarra) para el 30 del corriente á fin de tratar de lo relativo á alcoholes, á de los medios que deberán escogirse para impedir la fabricación de vinos artificiales, los 71 Ayuntamientos del partido judicial; varios propietarios y agricultores; la Junta central de Agricultores de Navarra; el Comité de defensa vitícola de Tafalla, y el Centro de Agricultores de Tudela.

Los vinitores de Tortosa tienen el propósito de formar un sindicato para fabricar vinos puros sin mezcla ni encabezamiento que no sea con elementos de la uva, y una vez hecho esto, nombrar un representante que ofresca los vinos á los compradores de primera mano prescindiendo de los intermediarios.

La Cámara de Comercio de Reus ha remitido una atenta invitación al Excmo. señor Ministro de Estado, rogándole que por todos los medios posibles reclame contra el aumento de los derechos de entrada que

el Gobierno de la República Argentina se propone imponer á los vinos á su entrada en dicho territorio.

El Sr. Ministro de Estado ha manifestado telegráficamente que el Ministro de España en Buenos Aires trabaja activamente en el sentido que indica aquella Cámara de Comercio, manifestando al propio tiempo que el año pasado consiguió aplazar la subida de los derechos y el aumento de los actuales, y que continúa trabajando con mucho empeño.

Hoy adeudan nuestros vinos, al entrar en la República Argentina, 52 pesos por pipa y 15 por 100 de recargo; pero aquel Gobierno trata de aumentar este gravámen en 10,60 pesos, y si este proyecto se realiza, resultará que una pipa de vino español de 465 litros pagará 42,60 pesos, ó sean 57 céntimos de peseta por litro; más del doble del precio que hoy alcanza el vino en las bodegas más acreditadas y favorecidas de la nación.

El Juzgado municipal de Rincón de Soto (Logroño) se halla formando las oportunas diligencias sobre la denuncia que ante el mismo se ha presentado acerca de la existencia de 1.280 cántaras de vino artificial, de la propiedad de M. Robin, que se hallan retenidas en un almacén próximo á la estación de dicha villa. Aplaudimos el celo de las autoridades, excitamos á los cosecheros y comerciantes para que auxilien la acción de los tribunales.

El día 20 de Noviembre último, tuvo lugar en Valladolid una reunión de Agricultores, á la que concurrieron más de 3.000 propietarios, estando representados casi todos los pueblos de la provincia.

Por aclamación fué aceptado el informe del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, contestando al interrogatorio sobre la crisis agrícola.

La Asamblea de Valladolid acordó hacer saber á los senadores y diputados de la provincia, que vería con satisfacción que emprendieran nueva, vigorosa y activa campaña en defensa de los pueblos y clases contribuyentes, y en el caso de no ser satisfechas las legítimas quejas de los agricultores, formulen enérgica y razonada protesta ante las cortes, absteniéndose también de votar los presupuestos. Llegado este caso, que convoque nueva y amplísima reunión para adoptar las medidas extremas que deban tomarse dentro de las leyes y al amparo de los vitales intereses próximos á sucumbir. Y por último, solicitar el concurso de las demás provincias.

Si todas las provincias de España imitaran á la de Valladolid, es bien seguro que tan justas peticiones serian atendidas por nuestros Gobiernos, y la clase agrícola entraría bien pronto en el camino de la prosperidad y bienestar.

En Puente la Reina (Navarra), habrá tenido lugar el día 30 del próximo pasado, una numerosa reunión de los vinitores de toda aquella región para tratar de la tan manoseada cuestión de los alcoholes industriales.

¡Quiera Dios que tanta reunión y de tan inusitado movimiento, la agricultura española pueda sacar algún provecho!

Parece que una sociedad vinícola recientemente constituida en Barcelona, con un capital de importancia, ha hecho proposiciones al Gobierno para exportar 2.000.000 de hectolitros de vinos encabezados con alcohol de vino, sin gravar di-

recta ni indirectamente los intereses del Estado,

Es probable que se establezcan en Madrid almacenes generales de depósito, en donde puedan el comerciante y cosechero guardar sus géneros y obtener un adelanto mediante módicos gastos, como existen en Barcelona y otras ciudades del extranjero.

Trátase de que en los primeros días del mes de Abril se celebre en Madrid un Congreso internacional de vinicultores, para acordar el modo de evitar las falsificaciones de las marcas de fábrica, que tanto perjudican á los cosecheros acreditados.

Boda original.—En la Villa de Tejares, (Salamanca,) se ha verificado una boda de usos gitanescos.

Dos jóvenes simpáticos, entablaron relaciones, y á las 24 horas de amarse decidieron su unión quedando constituida de una manera chusca. Mediante una simple obligación firmada por los interesados y dos testigos y la rotura de un puchero quedaron unidos con el lazo estrecho del matrimonio, prefiriendo al caer el puchero y ver dispersos los pedazos. «Cuando los pedazos se unan nos separamos nosotros»

La ceremonia que tuvo lugar casa de la novia fué terminada con un banquete vino y un grabaile.

Los cosecheros y expendedores de vinos y aguardientes de Valladolid, se reunieron hace unos días con objeto de fundar una asociación para la defensa de sus legítimos intereses.

El Linares da cuenta de un matrimonio celebrado en la Carolina hace unos días con circunstancias bien raras. Dice que D. Felipe Benítez y doña María Antonia Lara deseaban casarse con la aprobación en sus respectivas familias; pero que el párroco se negaba á bendecir su unión por carecer el contrayente de no sabemos qué requisitos. En vista de la persistencia del cura, se presentaron los novios en la iglesia acompañados de notario, oyeron misa, al final se hicieron los prometidos juramentos de fidelidad y amor, recibieron la bendición del oficiante, el notario tomó acta y el matrimonio quedó efectuado.

SECCIÓN LITERARIA.

Lo que es el Mundo.

Quando se emborracha un pobre le llaman, el borrachón, cuando se emborracha un rico que malito está el señor.

Cantases populares.

IDEAS

Es Felipe Mala-espina un pobre trabajador que cifra todo su honor en coger la papalina; y aun que pasable muchacho y hombre de gran corazón el maldito peleón siempre lo tiene borracho. Indignados los vecinos por su conducta, cruel, ninguno se arrima á él por no escuchar desatinos, y todos sacando guasa se van moñando y riendo, al ver este monstruo horrendo en dirección á su casa.

Don Eustino General, de alta alcurnia y de gran prez, se embriaga con Jerez que siempre es pitima ignal; y cuando ya la ha cogido, por que hace el vino muy malo, se sacia pegando palos, y faltando con graznidos. Al verle en tal situación, tropezando aquí, cayendo, con un maldito berrendo que hace á todos compasión; la vecindad dando honor á este Baco mal andante se dicen.—Es que es galante y barbian el señor.— Y todos corriendo á él y ayudándole en su paso. se llevan este payaso de la sociedad, Luzbel.

El pobre vicioso y bajo, el rico altivo y honrado El mundo es solo un malvado, pues considera el trabajo con la fortuna ligado.

Cánticos.

Á LOLA...

Dice el mundo, dulce Lola, Que la flor más peregrina Guarda siempre alguna espina Traidora con que herir.

Lo creí, su encanto aleve Siempre apareció a mis ojos... Y las flores sólo enojos Al vate hicieron sentir...

Que de sus gracias huyera No es, bella mujer, extraño; Varias, suelen el engaño En su cáliz esconder; ¡É infeliz de aquel que incauto, Embriagado por su esencia Del tallo con imprudencia Las llegase á despreder!

¡Ay! cuántas flores he visto, Del aura al plácido arruyo, Ostentando con orgullo Falsas galas y primor. Y al colocarlas, amante, Un desdichado, en su seno Aspirar sólo veneno En recompensa de amor!...

Cual palmero en el desierto Vivir siempre solitario Anheló el vate canario; Mas ¡ah! insensato de mí! Que al mirarme esos tus ojos Azules como los mares, Una vida de pesares Tuviera, mujer, sin tí.

—Por que siempre ya en tus caballos Quedó prendida mi alma Y es tuya mi dule calma Y por tí vivo con fé: Que el astro de la pureza Lucir nítido, esplendente Vi en el cielo de tu frente Y eterno amor te juré.

Vi á tu sien ceñir las flores De la virtud, muger bella, Y díjome el alma, es ella, El norte de tu existir... De entonces vaga mi dicha A merced de tus antojos Y el mar azul de tus ojos Siento en el pecho bullir:

Que tu primera mirada Fué como gigante ola Que alzóse en tus ojos, Lola, Y mi existencia inundó. —No puede, no, indiferente Niña, huir de tus amores El vate á quien de otras flores El perfume no embriagó! ¡Plegue al cielo flor purísima De mis sueños de poeta Que oculta cual la Violeta Me brindes de amor el bien.

Y que el arido desierto Tornos de mi amarga vida Con tu aroma bendecida En un celestial Eden.

De un Canario.

Hemos recibido el núm. 22 del tomo X de Los VINOS Y LOS ACEITES, *Revista de agricultura en general y especialmente del cultivo, y de la fabricación y comercio de los vinos y aceites en España y en el extranjero*, que publica en Madrid la casa editorial, Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

Mejoras necesarias para la producción agrícola en España; por D. José de Hidalgo Tablada.—Rectificación de alcoholes, procedimiento Bang; por G.—Informes sobre la erinosis de la vid; por D. Casildo de Azócarate.—El sabor á torruño de los vinos.—Prensas para molinos de aceite (ilustrado con tres grabados).—Estragos de la filoxera.—Procedimiento sencillo para fabricar de pepitas de uva.—Real orden sobre alcoholes industriales.—Producción vinícola de España en 1887.—*Miscelánea.*—*Correspondencia:* De Almegijar (Granada), Barco de Valdeorras (Orense), Cascante (Navarra) Cenicientos (Logroño), La Roda (Albacete), Puente la Reina (Navarra), Rambla (Córdoba), Tarancón (Cuenca), y Villanueva del Rey (Córdoba).—*Revista de mercados nacionales y extranjeros.*

Calendarios Americanos.

para 1888, hay Gran surtido, en casa de Don José García Toledo. Calle Buen Suceso. También hay Zaragozanos.

MERCADOS.

Vinos de embarque añejados, (arb) de 16 á 20 rs
Vino tinto de clase superior, « de 12 á 14 rs.
Vinos blancos, buenos. . . « de 11 á 13 rs.
Vinos tintos, clase buena . . « de 11 á 13 rs.
Aguardiente de vino, de 28° . « de 40 á 45 rs.
Idem de casaca de 28° . . . « de 29 á 30 rs.
Alcoholes de vino refinados de 40 grados « de 85 á 00 rs.
Idem de 36 grados « de 70 á 75 rs.

VALDEPEÑAS

Tipografía de Martín Molina Navarro,

esperas que se te acerque y antes de que el vicho amuerque le dás un quiebro certero, despues, una buena larga, y un buen par de banderillas; y con esas tres cosillas te has librao de la carga.
Pep. Pero siempre con los toros.
Luis. ¿Y dónde hay cosa mejor? los espás son mi furor.
Pep. Y las copas.
Ped. Y los oros.
Luis. ¿Pues que os podeis figurar viendo en el circo la gente y á las cuadrillas de frente que á ello se puede igualar? No hay en el mundo, de fiijo, con que igualarlo yo puedo; si el que va pisando el ruedo es el maestro Lagartijo.
Pec. ¿Vamos, que si es Frascuelo...?
Luis. El Frascuelo ¿que ha de hacer? si lo deja Rafael arratrao por el suelo.
Ped. ¿Lagartijo mata así?
Luis. ¿Y el Frascuelo trastea así?
Pep. Señores, por caridad, que no estamos en Madrid; vale más que me conteis

Luc. ¡¡Qué perversa!!
Cosm. ¿Tú te acuerdas de aquellos tiempos de nuestra juventud?
Luc. ¡Qué diferencia!
Cosm. Entonces, aquí no venían coches.
Luc. Tadas eran galeras.
Cosm. Entonces...
Luc. El baño era una charca.
Cosm. La sala un cobertizo de esterajos.
Luc. Por que no habia tanto progreso.
Cosm. ¡Progresar! ¿En qué se progresa? ¿Donde está el adelanto? Yo amigo Lucas no veo más progreso que el progreso de las deudas.
Luc. ¿Y el pueblo? ¿Como está el pueblo?... ¡Seis casinos, un teatro, una plaza de toros!
Cosm. Otra en proyecto.
Luc. ¡Un café!
Cosm. Se ha cerrado.
Luc. Gratias á Paco, *Domino Deo nostro.*
Cosm. ¡En cambio, la calle Ancha!
Luc. Sin empedrar.
Cosm. ¡El reloj!
Luc. Sin colocar.
Cosm. ¡La veguilla!
Luc. Sin cubrir.
Cosm. ¡Las aguas!

A N U N C I O S .

LA INMEJORABLE
FÁBRICA DE CHOCOLATES Á VAPOR,
selectos tés y cafés,
 espach central: Arenal, 32, dupdo.
MADRID.

No necesitamos anunciar pomposamente estos chocolates que por sí solos se recomiendan. Para convencerse de que no tienen rival, pruébense una vez siquiera, cotejando, por ejemplo el nuestro de 3 rs. con otro de 6 rs. de otra casa cualquiera, y observarán que estas dos clases diferentes en precio son iguales en calidad y este resultado confirmará nuestra afirmación de que no tienen rival.

ÚNICO DEPÓSITO EN VALDEPEÑAS
 Casa de D. Federico Jalón y Compañía.—
 Calle Castellanos.

C. VASCO.-VALDEPENAS.

Galeras con 28 arrobas de hierro 600 ptas.
 Carros de Yunta, con 20 id. id. 375 «
 Idem de una mula, con 15 id. id. 300 «
 Artes completos con 28 id. id. 285 «
 Canjilones de 13 ellos, con maroma, 4 «
 « 40 « « « 3,75
 Venta á plazos, con fiador.

CASAS.

ANCHA, 47.

Extrae muelas y raigones, quita el dolor sin extraerlas, empasta las cáries y limpia la dentadura.
 Gratis á los pobres.

PASTILLAS PECTORALES DE MOLINA

No hay tos que no se cure ó alivie con el uso de estas pastillas.
 Por SEIS reales se remiten certificadas, dirigiendo el pedido con su importe al autor
D. Andrés Molina.
 EN VILLANUEVA DE ALCARDETE

IMPRESA
 de Martin Molina Navarro,
Escuelas, 8.

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados municipales y oficinas telegráficas; circulares, membretes, prospectos, tarjetas, carteles en todos tamaños y todo lo concerniente al arte.
 Trabajos esmerados y precios reducidos.

FARMACIA DE A. MOLINA
 VILLANUEVA DE ALCARDETE

Sales marinas para

baños, á 7 rs. paquete para un baño, que puede servir para dos ó tres días.
 Se envían á todas partes.

JESÚS PINILLA

Sastrería y novedades
 VALDEPEÑAS.

Tiene el honor de comunicar á su numerosa clientela el traslado de su establecimiento á la calle Real núm. 5, donde se siguen haciendo con el esmero que esta casa tiene acreditado, trages desde 140 rs en adelante.—Capas desde 200.
 Especialidad en abrigos para Señora Niñas y ropa de Eclesiásticos

HIERRO DIALIZADO DE MOLINA

Farmacéutico, en Villanueva de Alcardete.

Es más barato y se emplea como el de Bravais en la clorosis; anemia, amenorea y en todos los casos en que están indicados los ferruginosos.
 Se vende en cajitas conteniendo un frasco, cuentagotas y prospecto, á 12 rs. una.—A los Sres farmacéuticos que lo soliciten se les enviarán en depósito.
 Dirigirse á D. ANDRÉS MOLINA, Farmacéutico, en
VILLANUEVA DE ALCARDETE

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS.

Por 2 rs. hectólitro asegurados y mejorados todos los vinos

El Enósotero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos» Obra en pequeña cantidad, es fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, infensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enósotero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enósotero, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el «Conservador» á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enósotero pronto se vuelve agrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los

Únicos representantes en España, Sres. Alamar y Uriash, calle Mercaderes 30.—Barcelona.
 Depósito en Tortosa: D. Enrique Carpa.

El Defensor de Valdepeñas,

Semanario vinícola, agrícola, científico, é intereses generales

SE PUBLICA UNA VEZ EN LA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Valdepeñas, un trimestre, 2 pesetas.—En provincias, un trimestre, 2 pesetas.—Extranjero, un año, 10 ptas. pago adelantado.—Anuncios, comunicados ó anuncio de defunción, á precios convencionales.—Redacción y admón. Escuelas, 8

—22—

JUAN A. FERNANDEZ

Luc. Sin traer
 Cosm. ¡Todo, todo amigo Lucas en proyecto!
 Luc. Sin embargo, Cosme, el Municipio adelanta..
 Cosm. ¡Ya lo creo que adelanta! Vistieron de gaban á los pimientos.
 Luc. Hombre, por Dios, á los guindillas.
 Cosm. Es igual... todos pican.
 Luc. Y se han dejado el bigote los serenos.
 Cosm. Reformas como estas, compensan los proyectos anteriores.
 Luc. Esta es la sociedad ¡Pámate Cosme!
 Cosm. Esa es la sociedad, ¡Pámate Lucas!
 Luc. Y mientras tanto, el alcohol alemán..
 Cosm. Entra que entra. (1)
 Luc. Y el dinero del arca..
 Cosm. Sale que sale.
 Luc. Y el vino de la cueva..
 Cosm. Quieto que quieto.
 Luc. ¡Como está la sociedad!
 Cosm. ¡¡Que corrompida!! (vanse.)

Escena novena.

Pepe, Luis y Pedro.

Luis. Anda que buena la has hecho.
 Pep. Cuando menos lo pensaba.

(1) Esta revista fué escrita para representarla la noche del día 7 de Agosto, y á esa época veraniega hacemos referencia en nuestras notas.

—23—

MANUEL RECUERO

Ped. Cuando su mano estrechaba ..
 Pep. ¿Y sacaste algún provecho?
 Luis. Que he de sacar pese á mi si al ver á su tío huyó: en el suelo se cayó una carta que le di.
 Luis. ¿Pero dime en qué quedamos?
 Pep. ¿Es la tía ó la sobrina, es el rosal ó la encina lo que quieres?
 Luis. Si, sepamos.
 Pep. Hombre, el rosal qué ha de ser? más por llegar al terreno le hablé, pero es un veneno en figura de muger.
 Luis. Pues te hablaba cariñosa.
 Pep. Eso fué lo peor del caso, que por que me vió en tal paso se cree que ha de ser..
 Ped. ¿Tu esposa?
 Luis. Ja... ja... chico, yo me rio, y te voy á proponer lo que tú debes hacer en lance tan aburrido. Suponte que es un berrendo que estás en la plaza expuesto y que este toro es el sexto que hacia tí viene corriendo; abres la capa ligero,